



Ayuntamiento de Villanueva del Rosario

Expediente n.º: 86/2022

Expte. Plataforma: VR202286

Procedimiento: Contrato mixto de suministro y servicio para obras **Procedimiento Abierto Simplificado.**

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. Introducción y necesidad.

Se redacta la presente memoria para dar cumplimiento a las exigencias legales establecidas en el artículo 63.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se establece la necesidad de contratar el suministro de los materiales y servicios complementarios necesarios que permita acometer las obras de **ARREGLO DE PARTE DEL PAVIMENTO EN PLAZA NUEVA DEL SAUCEDO (PREM.1532.12.2020)**, en Villanueva del Rosario, actuación incluida en el Plan de Reactivación Económica Municipal 2020, adoptado por el Pleno de la Excm. Diputación de Málaga en sesión celebrada el 21 de octubre de 2020, a ejecutar por la Administración.

2. Descripción de la actuación.

El Ayuntamiento de Villanueva del Rosario ha obtenido subvención de la Diputación Provincial de Málaga, dentro del programa que conforma el Plan de Reactivación Económica Municipal 2020, adoptado por el Pleno de la Excm. Diputación de Málaga en sesión celebrada el 21 de octubre de 2020, al punto 7.1 y publicado en el BOP de Málaga de 27 de octubre de 2020, que recoge la normativa reguladora del mismo y en el cual se incluye la actuación **ARREGLO DE PARTE DEL PAVIMENTO EN PLAZA NUEVA DEL SAUCEDO (PREM.1532.12.2020)**, por un importe de 58.000,00 €

Con esta actuación se pretende reparar las deficiencias de la plaza:

- Zonas del pavimento deterioradas, algunas losas se han sustituido por otras similares, otras se han retirado y cubierto con mortero de cemento y otras simplemente están rotas.
- Acumulación de agua pluvial en perímetro de ambulatorio, en el trazado de la pérgola perimetral, donde una deficiente solución de evacuación de aguas provoca que se formen charcos, con la consiguiente molestia para los numerosos vecinos que acuden al ambulatorio.
- Tramos de rejillas de tramex deformadas, desencajadas, debido al uso y paso de vehículos, además de los inconvenientes que produce a la pisada con de calzado de tacón.
- Ocultación de las barandas y la configuración del acceso al espacio expositivo.

3. Objeto del contrato

El objeto de la licitación es la contratación de los suministros de los materiales y servicios complementarios necesarios que permita acometer las obras de **ARREGLO DE PARTE DEL PAVIMENTO EN PLAZA NUEVA DEL SAUCEDO (PREM.1532.12.2020)**, en Villanueva del Rosario, actuación incluida en el Plan de Reactivación Económica Municipal 2020, adoptado por el





Ayuntamiento de Villanueva del Rosario

Pleno de la Excm. Diputación de Málaga en sesión celebrada el 21 de octubre de 2020, a ejecutar por la Administración, ascendiendo el valor estimado del contrato a la cantidad de 29.040,11€, (6.098,42 € IVA) , un importe total **35.138,53 €**.

Existen los siguientes lotes:

LOTE 1	Código CPV:
	42122190-8 44114000-2
Descripción del lote: HORMIGÓN	
Valor estimado:	5.086,50 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	IVA%: 1.068,171€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 6.154,67 €	

LOTE 2	Código CPV:
	44912000-6
	44113100-6
	44112200-0
Descripción del lote: SUMINISTRO PIEDRA NATURAL	
Valor estimado:	15.533,50
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	IVA%: 3.262,04
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 18.795,54	

LOTE 3	Código CPV:
	44111100-2
	14622000-7
	44333000-3
	44000000-0
Descripción del lote: ALBAÑILERÍA	
Valor estimado:	3.716,80
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	IVA%: 780,53
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 4.497,33	





Ayuntamiento de Villanueva del Rosario

LOTE 4	Código CPV: 963100000-0
Descripción del lote: CANTERA	
Valor estimado:	900,00
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	IVA%: 189,00
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 1.089,00	

LOTE 5	Código CPV: 90500000-2 90513000-6 963100000-0
Descripción del lote: RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	
Valor estimado:	807,65
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	IVA%: 169,61
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 977,26	

LOTE 6	Código CPV: 45110000-1 43200000-5 43210000-8 43262000-7 45500000-2 45520000-8
Descripción del lote: MAQUINARIA DEMOLICIÓN Y MOVIMIENTO TIERRA	
Valor estimado:	780,00
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	IVA%: 163,8
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 943,80	





Ayuntamiento de Villanueva del Rosario

LOTE 7	Código CPV:34928400-2
Descripción del lote: MOBILIARIO	
Valor estimado:	1.640,70
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	IVA%: 344,55
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 1.985,25	

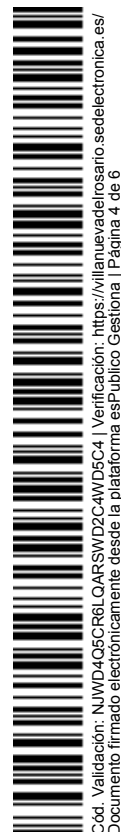
LOTE 8	Código CPV: 35100000-0 33141623-3 35261100-2
Descripción del lote: SEGURIDAD Y SALUD	
Valor estimado:	574,96
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	IVA%: 120,74
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 695,70	

RESUMEN LOTES ARREGLO PAVIMENTACIÓN PZA. NUEVA DEL SAUCEDO	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA (21%)
TOTAL LOTE 1 HORMIGÓN	5.086,50	6.154,67
TOTAL LOTE 2 SUMINISTRO PIEDRA NATURAL	15.533,50	18.795,54
TOTAL LOTE 3 MATERIALES ALBAÑILERÍA	3.716,80	4.497,33
TOTAL LOTE 4 SUMINISTRO MATERIAL CANTERA (PORTES)	900,00	1.089,00
TOTAL LOTE 5 GESTIÓN DE RESIDUOS	807,65	977,26
TOTAL LOTE 6 MAQUINARIA DEMOLICIÓN Y MOV. TIERRAS	780,00	943,80
TOTAL LOTE 7 MOBILIARIO	1.640,70	1.985,25
TOTAL LOTE 8 SEGURIDAD Y SALUD	574,96	695,70
IMPORTE TOTAL	29.040,11	35.138,53

4. Justificación del procedimiento

Para la determinación de las normas que regirán la preparación y adjudicación del contrato mixto cuyo objeto contenga prestaciones propias de los contratos de suministro y de los contratos de servicios, se entenderá al carácter de la prestación principal.

Conforme a lo previsto en el artículo 18.1.a) de la LCSP, el objeto principal se determinará en este caso, en función de cual sea el mayor de los valores estimados de los respectivos suministros o servicios. En el presente contrato, la prestación principal queda especificada anteriormente, donde igualmente se desglosa el valor estimado de cada una de las prestaciones fusionadas.





Ayuntamiento de Villanueva del Rosario

Así pues de acuerdo con el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el contrato se adjudicará mediante el procedimiento abierto simplificado por tratarse en el caso de contrato de suministro y de servicios, que su valor estimado es inferior a las cantidades establecidas en los artículos 21.1, letra a), y 22.1 letra a) de esta Ley, respectivamente, o a sus correspondientes actualizaciones.

5. Calificación del contrato

El presente contrato se califica como contrato administrativo mixto, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

5.1.- Para la determinación de las normas que regirán la **preparación y adjudicación** del contrato mixto cuyo objeto contenga prestaciones propias de los contratos de suministro y de los contratos de servicios, se atenderá al carácter de la **prestación principal**.

Conforme a lo previsto en el artículo 18.1.a) de la LCSP, el objeto principal se determinará en estos casos, en función de cuál sea el **mayor de los valores estimados** de los respectivos suministros o servicios. En el presente contrato, la prestación principal **es la de suministro**, como se puede observar en el desglose en el cuadro del punto 3º de la presente memoria donde queda reflejado el valor estimado de cada una de las prestaciones fusionadas.

5.2.- El régimen jurídico de los **efectos, cumplimiento y extinción** del contrato mixto, será el previsto para cada prestación, conforme a las normas que sean **propias al tipo de contrato** al que pertenezcan, según establece el artículo 122.2 de la LCSP, y según se describe en este PCAP y en sus Anexos.

C.P.V. 42122190-8 Bombas de hormigón

C.P.V. 44114000-2 Hormigón

C.P.V. 44912000-6 Diversas piedras de construcción

C.P.V. 44113100-6 Materiales para pavimentos

C.P.V. 44112200-0 Revestimientos para suelos

C.P.V. 44111100-2 Ladrillos

C.P.V. 14622000-7 Acero

C.P.V. 44333000-3 Alambre

C.P.V. 44000000-0 Estructuras y materiales de construcción; productos auxiliares para la construcción

CP.V. 963100000-0 Servicios de carga, descarga y almacenamiento

C.P.V. 90500000-2 Servicios relacionados con desperdicios y residuos

C.P.V. 90513000-6 Servicios de tratamiento y eliminación de desperdicios y residuos no peligrosos

C.P.V. 963100000-0 Servicios de carga, descarga y almacenamiento

C.P.V. 45110000-1 Trabajos de demolición de inmuebles y movimiento de tierras.

C.P.V. 43200000-5 Maquinaria para el movimiento de tierras y la excavación, y sus partes

C.P.V. 43210000-8 Maquinaria para el movimiento de tierras





Ayuntamiento de Villanueva del Rosario

C.P.V. 43262000-7 Maquinaria para excavación

C.P.V. 45500000-2 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil con maquinista

C.P.V. 45520000-8 Alquiler de maquinaria para movimiento de tierras con maquinista

C.P.V. 34928400-2 Mobiliario Urbano

C.P.V. 35100000-0 Equipo de seguridad, extinción de incendios, policías

C.P.V. 33141623-3 Botiquin primeros auxilios

C.P.V. 35261100-2 Paneles indicadores de mensajes variables

Los contratos administrativos se registrarán en cuanto a su preparación, adjudicación, efectos, modificación y extinción, por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y sus disposiciones de desarrollo; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

6. Duración

La duración del contrato coincidirá con el periodo de ejecución de las obras contempladas en el proyecto de ARREGLO DE PARTE DEL PAVIMENTO EN PLAZA NUEVA DEL SAUCEDO (PREM.1532.12.2020), en Villanueva del Rosario, el cual establece un periodo de 4,5 meses a partir del día de la firma del acta de inicio.

7. Referencia del Expediente

Expte. de Gestiona Contratación: 86/2022

8. División por Lotes

La presente contratación se divide en un total de 8 lotes.

En Villanueva del Rosario, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

